MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO | FOLIO N°
SGGD
CAS - Palacio Municipal
106851 2025 1

ANEXO IV

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - FUE
Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación

Municipalidad de:
Nº de Expediente:

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Subgerencia de Gestión Documental
CAS - Palacio Municipal
18 MAR. 2025
RECIBIDO
Código:
Hora: Firma:

(Sello y Firma)

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN:

1.1 LICENCIA DE EDIFICACIÓN:

MODALIDAD DE APROBACIÓN [C]

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN Nº: 0950-2024-SGLH-GDU-MSS

TIPO DE LICENCIA: MODIFICACIÓN DE PROYECTO — ZONIFICACIÓN: RDB / III C-1

USO APROBADO: VIVIENDA MULTIFAMILIAR — ALTURA: 19.46 ML

1.2 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(Marcar con X en el casillero que corresponda)

- [X] Documento que acredite el derecho a edificar
- [ ] ( ) Copia de los planos de ubicación y localizacion, y de Arquitectura, de la Licencia.
- [X] ( ) Planos de replanteo de ubicación y localización, y de arquitectura.
- [X] ( ) Planos de replanteo de seguridad, Modalidad C y D.
- [X] Copias de los comprobantes por pago de revision.
- [X] Documento que registre la fecha de ejecucion de la obra.
- [ ] Copia de la seccion del Cuaderno de obra en la que se acredite las modificaciones efectuadas.

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Licencias y Habilitación
V°B°
Arq. Cesar A. Olivera Falconi

Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente: 12002260

Fecha de pago de tasa municipal correspondiente: 18/03/2025 — Monto pagado S/. 394.50

1.3 OBRA

SIN VARIACIONES [ ] — CON VARIACIONES [X]

Solicita conformidad de obra a nivel de casco habitable (*) SI [ ] NO [ ]

(*) Sólo en edificaciones de vivienda multifamiliar

1.4 INMUEBLE:

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.
LOS JAZMINES	L	2 Y	3	CALLE GUADALAJARA	273-277	283

Area Total (m²)	Por el frente (m)	Por la derecha (m)	Por la izquierda (m)	Por el fondo (m)
620.25	24.40	25.02	25.00	26.00

Inscrito en el Registro de Predios de: LIMA — N° Código de Predio:

Asiento	Fojas	Tomo	o en: Ficha	Partida Electrónica
				15163836

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SGDD
CAS - Palacio Municipal
FOLIO N° 2

2. ADMINISTRADO: (Según art. 8 de la Ley Nº 29090) PROPIETARIO SI [X] NO [ ]

2.1 PERSONA NATURAL: (Datos de condóminos deben consignarse en el Anexo A).

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

Nº DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico

Domicilio

Departamento	Provincia	Distrito

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.

Estado Civil

Soltero(a) [ ] Casado(a) [ ] Viudo(a) [ ] Divorciado(a) [ ]

Cónyuge

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

Nº DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Licencias y Habilitación
V°B°
Arq. Cesar A. Olivera Falconi

2.2 PERSONA JURÍDICA: (Datos de condóminos deben consignarse en el Anexo B).

Razón Social o Denominación	N° RUC
GRUPO CP BUILDING SAC	20607823333

Domicilio

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO

Urbanización /A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub L	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.
URB. HIGUERETA				JR. ASTURIAS	148	201

2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL [X] PERSONA JURÍDICA [ ]

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
CARDENAS	PEREZ	ALBERTO

Nº DNI / CE	Teléfono	Corr
10770770	994207161	cpbuilding@gmail.com

Domicilio

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO

Urbanización /A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.
URB. HIGUERETA				JR. ASTURIAS	148	201

3. PROFESIONAL RESPONSABLE: RESPONSABLE DE OBRA [X] CONSTATADOR [ ]

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)
HIJAR	PERICHE	MANUEL ERNESTO

Nº DNI / CE	Arquitecto	Ingeniero Civil	Nº Registro CAP/CIP
44413775	[ ]	[X]	155801

Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
01-4694594	994207161	cpbuilding@gmail.com

Domicilio

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lot	Av. / Jr. / Calle / Pase	Nº	Int.
URB. HIGUERETA				JR. ASTURIAS	148	201

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SGGD
CAS - Palacio Municipal
FOLIO N° 3

4. CONFORMIDAD DE OBRA:

RESOLUCIÓN DE CONFORMIDAD DE OBRA Nº: 390-2025-SGLH-GDU-MSS

OBRA EJECUTADA CONFORME A LOS PLANOS APROBADOS DE LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN O DE REPLANTEO PRESENTADOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO

Arq. Cesar Armando Olivera Falconi
Subgerente de Licencias y Habilitación

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Licencias y Habilitación
V°B°
Arq. Cesar A. Olivera Falconi

30.04.25
Fecha

Sello y Firma del Funcionario Municipal que emite la Conformidad

5. DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN:

5.1 MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA EDIFICACIÓN:

RELACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE AMBIENTES POR PISOS O NIVELES Y POR SECCIONES, DE SER EL CASO, INCLUYENDO PASADIZOS, ESCALERAS, CLOSETS, DEPÓSITOS, JARDINES, PATIOS, TERRAZAS, EQUIPAMIENTOS Y OTROS. EN EL CASO DE DEMOLICIÓN PARCIAL, DESCRIBIR LA EDIFICACIÓN REMANENTE.

VER ANEXO 1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SGGD
CAS - Palacio Municipal
FOLIO N° 4

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Licencias y Habilitación
V°B°
Arq. Cesar A. Olivera Falcon

1.- DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.
2.- EL FUNCIONARIO MUNICIPAL DEBE VISAR CADA HOJA ADICIONAL, ASÍ COMO FIRMAR Y SELLAR AL FINAL DE LA MEMORIA DESCRIP EN SEÑAL DE CONFORMIDAD, PARA SU INSCRIPCIÓN REGISTRAL.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SGGD
CAS - Palacio Municipal
FOLIO N° 5

5.2 CUADRO DE ÁREAS: (m²)

PISOS	Nueva (*) (m²)	Existente (m²)	Demolición (**) (m²)	Ampliación (m²)	Remodelación (*** (m²)	SUB-TOTAL (m²)
			VER ANEXO 2			
Superiores (****)						
A. TECH. PARCIAL						
ÁREA TECHADA TOTAL						
ÁREA LIBRE					( ) %	m²

(*) Para edificaciones nuevas consignar información sólo en esta columna.
(**) Para el cálculo del área subtotal se resta el área demolida.
(***) Para remodelación no se suma al área subtotal.
(****) Detallar el área acumulada (pisos superiores, sótanos, semisótanos, etc.) en el rubro 6. Anotaciones Adicionales Para Uso Múltiple.

Municipalidad de Santiago de Surco
Subgerencia de Licencias y Habilitación
V°B°
Arq. Cesar A. Olivera Falconi

5.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

PARTIDAS		ESPECIFICACIONES	(*)	VALOR POR m²
ESTRUCTURAS	MUROS Y COLUMNAS	Placas de concreto (e=10 a 15 cm), albañileria armada, ladrillo o similar con columna y vigas de amarre de concreto armado	C	284.96
	TECHOS	Aligerado o losas de concreto armado horizontales	C	210.20
ACABADOS	PISOS	Parquet de 1ra., lajas, cerámica nacional, loseta veneciana 40x40 cm, piso laminado	D	119.84
	PUERTAS Y VENTANAS	Ventanas de aluminio, puertas de madera selecta, vidrio tratado transparente (3)	D	103.98
	REVESTIMIENTOS	Enchape de madera o laminados, piedra o material vitrificado	D	161.97
	BAÑOS	Baños completos (7) nacionales blancos con mayolica blanca	D	35.66
INSTALACIONES	ELÉCTRICAS Y SANITARIAS	Sistemas de bombeo de agua potable (5), ascensor, teléfono, agua caliente y fría, gas natural	B	271.95
Valor por m² (S/.)				1180.75

(*) Consignar la letra de la categoría correspondiente según el Cuadro de Valores Unitarios Oficiales de Edificación vigente.

5.4 VALOR DE OBRA:

TIPO DE OBRA	UND	ÁREA TECHADA	VALOR UNITARIO (S/.)	PRESUPUESTO ESTIMADO (S/.)
EDIFICACIÓN NUEVA	m²	5210.80	1180.75	6'152,642.61
AMPLIACIÓN	m²			
REMODELACIÓN	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
REFACCIÓN (***)	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
ACONDICIONAMIENTO (***)	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
PUESTA EN VALOR (***)	m²	(No corresponde)	(No corresponde)	
CERCADO	ml	(No corresponde)	(No corresponde)	
DEMOLICIÓN (**)	m²			
VALOR DE OBRA TOTAL (*)				S/. 6'152,642.61

(*) No aplicable para calcular tasas y derechos.
(**) De tratarse de demolición parcial: consignar los valores de la edificación remanente.
(***) Aplica sólo para obras que se ejecuten en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SGGD
CAS - Palacio Municipal
FOLIO N° 6

5.5 RÉGIMEN INTERNO: (LLENAR SÓLO PARA UNIDADES INMOBILIARIAS DE PROPIEDAD EXCLUSIVA Y PROPIEDAD COMÚN)

5.5.1 RÉGIMEN ELEGIDO:

a) PROPIEDAD EXCLUSIVA Y PROPIEDAD COMÚN ☐ b) INDEPENDIZACIÓN Y COPROPIEDAD ☐

c) COEXISTENCIA DE REGÍMENES DISTINTOS ☐

5.5.2 REGLAMENTO INTERNO:

a. Reglamento Interno Modelo aprobado por Resolución Viceministerial Nº 004-2000-MTC-15.04. ☐

b. Reglamento Interno propio. ☐

6. ANOTACIONES ADICIONALES PARA USO MÚLTIPLE:

DE REQUERIR MAYOR ESPACIO SE DEBE ANEXAR HOJAS ADICIONALES FIRMADAS Y SELLADAS POR EL RESPONSABLE DE OBRA O CONSTATADOR Y FIRMADAS POR EL ADMINISTRADO.

7. DECLARACIÓN Y FIRMAS:

DÍA 17 MES 03 AÑO 25

Los suscritos declaramos que la información y documentación presentadas son ciertas y verdaderas, respectivamente.

(Los suscritos deben visar cada una de las páginas que conforman este formulario).

Declaro que la obra se ha ejecutado conforme a los planos aprobados de la licencia o de replanteo, así como el levantamiento de las observaciones que pudiera contener el último informe de visita de inspección correspondiente a la verificación técnica.

Fecha de ejecución: Inicio: 16 de diciembre de 2023
Fin: 20 de febrero de 2025

Ing. Manuel Ernesto Hijar Periche
RESIDENTE DE OBRA
Reg. C.I.P. 155801
GRUPO CP BUILDING S.A.C.

Firma y sello del Profesional Responsable

ALBERTO CARDENAS PERI
GERENTE GENERAL
GRUPO CP BUILDING SAC

Firma del Administrado

8. DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN:

30.04.2025
Fecha de expedición

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
Arq Cesar Armando Olivera Falconi
Subgerente de Licencias y Habilitación

Firma y sello del Funcionario Municipal que autoriza